



**CONTRATO DE OBRAS IFS 2018 “PROYECTO DE ACTUACIONES DE MEJORA URBANA EN LOS BARRIOS DE POBLADO A Y B, BEGOÑA Y LA COMA. DISTRITO FUENCARRAL Y EL PARDO”.**

**Expediente 300/2018/00950**

**INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS (SOBRE B) Y DETERMINACIÓN DE PROPOSICIONES ANORMALES O DESPROPORCIONADAS**

**1.- ANTECEDENTES**

El Contrato de Obras “Proyecto de actuaciones de mejora urbana en los barrios de Poblado A y B, Begoña y la Coma. Distrito Fuencarral y el Pardo”, fue aprobado mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible con un presupuesto base de licitación de 1.544.799,82 € (IVA incluido).

La apertura del sobre de criterios no valorables en cifras y/o porcentajes (sobre A) tuvo lugar el 21 de febrero de 2019.

La apertura del sobre de criterios valorables en cifras y/o porcentajes (sobre B) tuvo lugar el 08 de abril de 2019.

**2.- LICITADORES ADMITIDOS**

Se admiten todas las ofertas presentadas.

En la tabla siguiente se relacionan las ofertas económicas presentadas por las empresas admitidas a la licitación.

MEJORA EN LOS BARRIOS DE BEGOÑA, LACOMA Y POBLADOS A Y B DTO. FUENCARRAL-EL PARDO

PBL IVA EXCLUIDO:

1.276.694,07

PBL IVA INCLUIDO:

1.544.799,82

		Of <sub>i</sub> IVA excluido	B <sub>i</sub> (%)
1	API MOVILIDAD, S.A INGENIERÍA OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L. (IOTE)	852.831,64	33,20
2	COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	840.958,38	34,13
3	LICUAS, S.A.	872.748,07	31,64
4	OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.	906.000,00	29,04
5	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	921.773,12	27,80
6	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	991.991,29	22,30
7	BECSA, S.A.	874.743,52	31,48
8	OPROLER OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	889.600,43	30,32
9	INESCO, S.A.	826.914,75	35,23
10	URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L. PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.	982.898,00	23,01

**3.- VALORACION DE LAS OFERTAS**

De acuerdo con el apartado 19 del Anexo I del PCAP del contrato la valoración de las ofertas presentadas se realizara de la siguiente forma:



Número	Descripción del criterio	Ponderación (puntos)
B.1	Oferta económica	65
B.2	Ampliación del plazo de garantía de las obras	10
<b>Total Criterios valorables en cifras o porcentajes</b>		<b>75</b>

**B.1. Oferta económica..... hasta 65 puntos.**

Las ofertas económicas se valorarán asignando la mayor puntuación a la oferta más baja, 0 puntos a las que igualen el presupuesto base de licitación y al resto de ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$V_i = V_{\text{máx}} - V_{\text{máx}} [(B_{\text{máx}} - B_i)^{2,5} / (B_{\text{máx}} - 0,5 B_{\text{mín}})^{2,5}]$$

Donde

$V_i$  = Valoración de la oferta económica

$V_{\text{máx}}$  = Valor máximo de la oferta económica (65 puntos)

$B_{\text{máx}}$  = Baja máxima en porcentaje

$B_{\text{mín}}$  = Baja mínima en porcentaje

$B_i$  = Baja de la oferta "i" en porcentaje.

**B.2. Ampliación del plazo de garantía de las obras ..... hasta 10 puntos.**

Como forma de acreditar la mejora en la calidad de las obras entregadas, el licitador podrá ofertar un incremento del plazo de garantía de las obras sobre el mínimo establecido en el apartado 34 de este Anexo I del PCAP, otorgándose la puntuación de este apartado de acuerdo con la siguiente distribución:

Plazo de garantía ofertado <sup>(1)</sup>	Puntuación
1 año	0 puntos
2 años	5 puntos
3 años	10 puntos

(1) Los plazos de garantía ofertados se ajustarán a los valores indicados en la tabla. No se admitirán propuestas que oferten valores diferentes a los indicados en la tabla.

Se procede a la valoración según los criterios anteriores:



**B.1. Oferta económica..... hasta 65 puntos.**

**B.1) OFERTA ECONÓMICA (65 PUNTOS)**

PRESUPUESTO BASE DE LICITACION IVA EXCLUIDO: 1.276.694,07 euros  
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION IVA INCLUIDO: 1.544.799,82 euros

		PRECIO	BAJA	PE <sub>i</sub>
1	API MOVILIDAD, S.A INGENIERÍA OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L. (IOTE)	852.831,64	33,20	64,87
2	COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	840.958,38	34,13	64,97
3	LICUAS, S.A.	872.748,07	31,64	64,44
4	OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.	906.000,00	29,04	62,82
5	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	921.773,12	27,80	61,56
6	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	991.991,29	22,30	51,27
7	BECSA, S.A.	874.743,52	31,48	64,38
8	OPROLER OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	889.600,43	30,32	63,78
9	INESCO, S.A.	826.914,75	35,23	65,00
10	URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L. PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONE	982.898,00	23,01	53,08

**B.2. Ampliación del plazo de garantía de las obras ..... hasta 10 puntos.**

MEJORA EN LOS BARRIOS DE BEGOÑA, LACOMA Y POBLADOS A Y B DTO. FUENCARRAL-EL PARDO

OFERTA	EMPRESA	2.B. Ampliación del Plazo de Garantía de las Obras (hasta 10 puntos)
1	API MOVILIDAD, S.A INGENIERÍA OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L. (IOTE)	10,0
2	COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	10,0
3	LICUAS, S.A.	10,0
4	OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.	10,0
5	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	10,0
6	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	10,0
7	BECSA, S.A.	10,0
8	OPROLER OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	10,0
9	INESCO, S.A.	10,0
10	URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L. PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES	10,0

**PUNTUACION TOTAL:**

MEJORA EN LOS BARRIOS DE BEGOÑA, LACOMA Y POBLADOS A Y B DTO. FUENCARRAL-EL PARDO

**PUNTUACIÓN TOTAL**

OFERTA	EMPRESA	1) OFERTA TECNICA	2.A) OFERTA ECONÓMICA	2.B) AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DE LAS OBRAS	TOTAL
1	API MOVILIDAD, S.A INGENIERÍA OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L. (IOTE)	15,25	64,87	10,00	90,12
2	COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	18,00	64,97	10,00	92,97
3	LICUAS, S.A.	20,00	64,44	10,00	94,44
4	OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.	13,75	62,82	10,00	86,57
5	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	19,50	61,56	10,00	91,06
6	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	20,75	51,27	10,00	82,02
7	BECSA, S.A.	14,00	64,38	10,00	88,38
8	OPROLER OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	13,50	63,78	10,00	87,28
9	INESCO, S.A.	18,00	65,00	10,00	93,00
10	URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L. PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONE	22,00	53,08	10,00	85,08



**PUNTUACION TOTAL POR EMPRESAS ORDENADA DE MAYOR A MENOR:**

1	LICUAS, S.A.	94,44
2	INESCO, S.A.	93,00
3	COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	92,97
4	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	91,06
5	API MOVILIDAD, S.A INGENIERÍA OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L. (IOTE)	90,12
6	BECSA, S.A.	88,38
7	OPROLER OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	87,28
8	OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.	86,57
9	URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L. PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.	85,08
10	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	82,02

**4.- CÁLCULO BAJA MEDIA**

De las ofertas admitidas y a efectos del cálculo de la Baja Media se eliminan las que presentan una baja de porcentaje más bajo de entre las empresas que hayan declarado pertenecer a un grupo empresarial y han presentado oferta para concurrir, de forma individual o en compromiso de UTE. No se observan empresas del mismo grupo

MEJORA EN LOS BARRIOS DE BEGOÑA, LACOMA Y POBLADOS A Y B DTO. FUENCARRAL-EL PARDO

		B <sub>i</sub> (%)	Bmedia (%)
1	API MOVILIDAD, S.A INGENIERÍA OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L. (IOTE)	33,20	29,82
2	COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	34,13	
3	LICUAS, S.A.	31,64	
4	OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.	29,04	
5	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	27,80	
6	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	22,30	
7	BECSA, S.A.	31,48	
8	OPROLER OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	30,32	
9	INESCO, S.A.	35,23	
10	URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L. PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.	23,01	

**5.- OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS**

De conformidad con lo establecido en el apartado 20, "Ofertas anormalmente bajas", del Anexo I del PCAP del contrato, podrían no ser cumplidas como consecuencia de valores anormales o desproporcionados, las ofertas que se desvíen de la baja media en más de cinco (5) puntos porcentuales. El porcentaje medio de baja de las ofertas admitidas es del 29,82%, por lo que pueden considerarse como ofertas con valores anormales o desproporcionados, las que superen el 34,82% de porcentaje de baja. En la tabla siguiente se muestra la situación de cada oferta con respecto a este porcentaje.



MEJORA EN LOS BARRIOS DE BEGOÑA, LACOMA Y POBLADOS A Y B DTO. FUENCARRAL-EL PARDO

		B <sub>i</sub> (%)	Bmedia + 5% (%)	Incurrir en baja desproporcionada al ser mayor que Bmedia + 5%
1	API MOVILIDAD, S.A INGENIERIA OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L. (IOTE)	33,20	34,82	NO
2	COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	34,13		NO
3	LICUAS, S.A.	31,64		NO
4	OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.	29,04		NO
5	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	27,80		NO
6	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	22,30		NO
7	BECSA, S.A.	31,48		NO
8	OPROLER OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	30,32		NO
9	INESCO, S.A.	35,23		SI
10	URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L. PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.	23,01		NO

## 6.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

A la vista del contenido del presente informe donde se ha determinado la empresa que mayor puntuación ha obtenido y que dicha empresa no incurre en oferta anormal o desproporcionada, y, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto del Delegado de Economía y Hacienda del 27 de marzo de 2019, que implanta el modelo de control interno de fiscalización limitada previa, se informa que el presente expediente se adecúa a la normativa aplicable, procediendo, en consecuencia, formular al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, previa incorporación de los informes a que se ha hecho referencia, la siguiente propuesta:

Se propone que el contrato de obras denominado **IFS 2018 “PROYECTO DE ACTUACIONES DE MEJORA URBANA EN LOS BARRIOS DE POBLADO A Y B, BEGOÑA Y LA COMA. DISTRITO FUENCARRAL Y EL PARDO”**, con número de expediente **300/2018/00950**, se adjudique a la empresa LICUAS, S.A. por un precio total de 1.056.025,16 euros (IVA incluido) por considerarse la más conveniente para los intereses municipales al haber obtenido la mayor puntuación en el proceso de valoración realizado de conformidad con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas del Contrato.

El Técnico municipal

El Jefe del Departamento de Vías Publicas

Fdo.: Angel Manteca Fernández

Fdo.: Juan Carlos Aragoneses Garcimartín